

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIII

Número suelto, 5 céntimos

Sábado 15 de Julio de 1916

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 4.441

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
Por	Por	Por	Por
Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
1.00	1.00	1.00	1.00
1.00	1.00	1.00	1.00
1.00	1.00	1.00	1.00
1.00	1.00	1.00	1.00

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
Por	Por	Por	Por
Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
1.00	1.00	1.00	1.00
1.00	1.00	1.00	1.00
1.00	1.00	1.00	1.00
1.00	1.00	1.00	1.00

COMUNICACIONES DE LA REDACCION A JUICIO DEL DIRECTOR

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Pazo, número 2, bajas

LA CUESTION FERROVIARIA

Momentos difíciles

Honda impresión causaron en Granada los extensos informes, recibidos de Madrid por teléfono, que publicamos ayer, relacionados con el conflicto ferroviario, que ha perturbado la vida nacional, creando a España un estado verdaderamente peligroso, una situación comprometida, una profunda anomalía, que empobrecerá a no dudarlo las excepcionales circunstancias que atravessamos, aumentando los sinabobes y apuros que soporta el país desde antes de comenzar la contienda europea.

No vamos nosotros a tratar ordenadamente las causas que han motivado la huelga de los ferroviarios de las líneas del Norte, por que además de lo tan interesante punto se halla casi en la oscuridad, en las negociaciones que el Gobierno tuvo con los representantes de las empresas y de los obreros, antes de estallar el conflicto, quedo demostrado que aquellos representantes las formulas de arreglo, por buenas que fuesen. Véase desde un principio reinar la intranquilidad y las exageraciones al pedir las mejoras los trabajadores, coligiéndose que se apelaría a todos los resortes para hacer imposible la avenencia. Así ha sido. Desapareció el patriotismo, los factores que funcionan en las sombras, quedados pistos a los amos, la patria y el respeto a la sociedad.

Se ha dicho en la mayoría de los periódicos madrileños y de las poblaciones del Norte, que la huelga carece de ambiente por hallarse el público al tanto de que no estaba la razón de parte de los peticionarios. Es un hecho la irreducibilidad de los directores de los obreros, declarándose francamente contrarios a facilitar medios que permitieran llegar a transacciones. ¿Que demuestra esa extraña conducta? ¿Que de modo evidente que se sigue un plan trazado de antemano por alguien ajeno al asunto, que acaso quiere aprovecharse del citado movimiento societario con reprochables fines, tomando a los desdichados trabajadores como cabeza de turco.

Le huelga se ha planteado en momentos de ansiedad, en que amenazan a España multitud de contingencias. No ha podido ser mayor la inoportunidad, fuduciendo ello a crear fundadamente que detrás de los obreros se ocultan bastantes ambiciones, y que los rebeldes sirven de carne de cañón y de instrumento de egoísmos o pasiones.

Dos meses próximamente han estado abiertas las Cortes, sin que la actuación de las mismas diere fruto alguno. Cerca de un mes se invirtió en discutir la contestación al Mensaje de la Corona, pronunciándose innumerables discursos políticos; y cuando se pusieron a debate proyectos de trascendencia, comenzaron a obstruccionar los representantes de Cataluña y de Aragón, viniendo después la huelga, que ha determinado el cierre del Parlamento, sin que ni siquiera sea aprobada la reforma de la ley de ferrocarriles secundarios.

Es innegable que los españoles estamos dejados de la mano de Dios. No se comprende de otra forma que se intente hacer estéril la labor de las Cortes y que sin absoluta necesidad se apele a rebeliones, en ocasión en que la desunión y las reyeltas pueden arrastrarnos al abismo.

A los investigadores de la huelga, a los que han logrado trastornar a la nación, cabe la gloria de que se haya clausurado el Parlamento sin votar una Ley que beneficiara a España. Como es fácil que pretendan satisfacciones de mas altura, convengamos que el Gobierno, aunque sin contemplaciones la actual anomalía y prevenga futuras extralimitaciones.

energía para hacer abortar el movimiento que con fines malvados alientan revolucionarios de profesión.

Está bien la resolución de declarar el estado de guerra en los lugares afectados por la huelga, toda vez que había empezado a no respetarse la libertad de trabajo y se habían iniciado criminales actos de sabotaje. Si se estimara conveniente, está el Gobierno dispuesto a llegar a la suspensión de las garantías constitucionales y a adoptar la medida con el aplauso de la opinión sensata.

Hay que procurar a todo trance restablecer cuanto antes la normalidad perturbada. Para que podamos dedicarnos a la labor que nos interesa es de restablecer, no por de los espíritus, precisa para realizar con fruto la obra regeneradora que se impone, no dejar de hacer en los momentos presentes. Es harto sensible que aquí, cuando no por una cosa por otra, se esterilice toda la labor seria de redención. El pesimismo invade nuestro espíritu, contemplando el espectáculo triste del actual momento histórico de España. ¿Cuándo será el día en que nos curemos de nuestros vicios y dejemos de perder el tiempo en retóricos torneos y en suicidas luchas internas para atender decididamente, prácticamente, a procurar el bienestar del país?

Repetimos que ahora hay que conceder al Gobierno un amplio crédito de confianza, para que ante las gravísimas circunstancias presentes logre el éxito, que el país necesita, restableciendo pronto y sin graves daños la normalidad. Y pedir a Dios que ponga tacto en sus manos en la aplicación de las medidas que adopte, a fin de que no se encienda una nueva lucha de pasiones semejante a aquella de 1909, que ha esterilizado toda la actuación política y gubernamental de los hombres que desde entonces pasaron por el poder. Estamos en un grave momento de crisis del que hay que desear salgamos en condiciones de no prolongar el paréntesis de esterilidad de la vida pública en que vivimos desde hace algún tiempo.

En las circunstancias de la guerra europea, no podemos, no debemos, si hemos de continuar después siendo potencia respetada, entregarnos a esta conducta suicida que nos lleva por caminos de una ruina total.

LOS FERROVIARIOS

Ayer visitó al gobernador civil señor Vitoria, don Manuel Yudes, manifestándole que los ferroviarios de esta capital están cumpliendo las obligaciones que sus cargos respectivos les imponen.

También recibió el señor Vitoria la visita del subinspector de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, quien le hizo analogas manifestaciones, expresando, que hasta el día 20 del actual, fecha en que expira el plazo, concedido por los obreros a las Compañías para resolver acerca de las peticiones que tienen presentadas, no espera ocurrir ninguna perturbación en el servicio de trenes.

Del mundo y del hombre

Intermedio cómico sobre estadística oficial

La estadística oficial de la contribución industrial y del comercio debiera ser el medio de tener al día nuestras ideas sobre el desarrollo y evolución de la actividad total fabril y comercial en España.

La última publicada se refiere al año 1914, y en su capítulo de industria, propiamente dicha (Parla 3) registra la existencia de 62.702 industrias cuyas cuotas contributivas suman 11.636.722 pesetas. En el año 1913 las cifras eran 68.766 contribuyentes y 11.970.334 pesetas. La diferencia representa el concepto oficial del progreso realizado.

Ante todo conviene advertir que en la estadística no figuran las cifras de las provincias Vascongadas y Navarra, lo que tratándose de industria, se supone una buena porción estorbada al conocimiento del total. Esa estadística responde, como a un objeto, fiscal, y la región vasca navarra se rige por concierto económico. Pero tal razón no es convincente. Tendría valor el, además de la estadística fiscal y preceidéndola, como antecedente fundamental, se hiciera todos los años una estadística industrial de la nación. Pero faltando esto, y supliendo a la fiscal, es ridículo que el concepto económico sea causa de que nos quedemos sin enterarnos de la actividad económica precisamente de tan importante como es.

Mañana se pueden concertar las provincias catalanas, valencianas, andaluzas o del Cantábrico, y la estadística llamada pomposamente de España acabará por ser exclusivamente de las regiones muertas.

Con todo algo sabríamos si, por lo menos, la estadística, tal como se publica, nos diera cifras fehacientes.

Para juzgar del valor de ellas basta estudiar un capítulo determinado que se elija. A mi se me ha ocurrido, por ejemplo, fijarme en uno de otra sección: el de prestamistas.

Cuando uno vea a Madrid después de una residencia más o menos larga en el extranjero, entre las impresiones de primera que recibe, figura el espectáculo de las innumerables casas de préstamos que, con gran pompa de iluminación y escaparates, se destacan en las calles, y la abundancia de anuncios de enajenación de valores, y valores que se ven en los periódicos. El haber recibido yo mismo esta triste impresión es lo que me ha hecho escribir este capítulo de la estadística.

En efecto: en el epígrafe correspondiente figuran con la denominación de prestamistas todos los negociantes que prestan sobre ahuja, muebles, ropas, sellos y toda clase de valores. Y habiendo tales enajenadores contribuyentes por este concepto hay en Madrid, según la estadística oficial publicada, por el ministro de Hacienda?

¡Ocho! Ocho prestamistas por todos conceptos para cerca de 700.000 habitantes que en su gran mayoría viven como todos sabemos.

¡Pobres ocho prestamistas! Mal deben de andar sus negocios ya que no han podido, como sus compañeros, emanciparse de la contribución.

Con todo la estadística de Madrid aparece hecha con bastante escurridad, a juzgar por lo que ocurre con otras ciudades.

Barcelona tiene aproximadamente la misma población que Madrid, y sin embargo, según la afirmación oficial, no tiene más que un solo prestamista. Debo de ser un hombre ciego: «el prestamista de Barcelona». ¿No sientan ustedes deseos de conocer y preguntarle por qué figura en la estadística?

No menos tonto que Barcelona (aunque

salvando la proporción de los habitantes) es Valencia. En Valencia tampoco hay más que un solo prestamista, que no debe ser menos ciego que el barcelonés.

En cambio Zaragoza aparece más castigada por la usura: Con mucha menos población tiene hasta cinco prestamistas para ella sola; y Granada seis, e recordo de las poblaciones mayores de 40.000 habitantes. ¡Horroriza pensar que viven en Granada seis veces más prestamistas que en Madrid!

Estas son las cosas que nos dice oficialmente y en letras de molde el Ministerio de Hacienda: ese ministerio a quien estamos dando tantas pesetas los que no somos prestamistas.

Rubio H. del Villar

Madrid, 10 de Julio de 1916.

(Prohibida la reproducción)

Nueva agravación del conflicto yanki-mejicano

Cuando el conflicto yanki-mejicano se crea próximo a una solución pacífica, un nuevo hecho ha alejado inesperadamente aquella, haciendo inminente la guerra entre el coloso del Norte y aquel desventurado pueblo. El ejército constitucionnalista, en casi su totalidad, se ha subleado contra el presidente Carranza, ingresando en su mayor parte en las banderas villistas, con lo cual ha motivado la dimisión de éste.

No es lo más grave, con ser bastante su dimisión, sino que Villa, al frente de sus secuaces, reforzados con los elementos constitucionnalistas que se les han unido, se dirige a la frontera de Texas, donde tiene concentradas sus fuerzas el general norteamericano Pershing, para acometer a éstas.



General D. Venustiano Carranza

Creese inminente un conflicto con tal motivo, y que de ser librado éste se inevitable la guerra entre Méjico y los Estados Unidos.

X. X.

MOVIMIENTO DE TROPAS

Continúa el movimiento de las tropas que guarnecen a Granada.

Aucho recibió orden de prepararse para marchar donde se le destinase (dice que a Madrid) el tercer escuadrón del regimiento Cazadores de Lusitania, mandado por el capitán don Rafael López de la Cámara.

Au cuando se afirmaba que el escuadrón marcharía de Granada a las dos de la mañana, corramos la edición sin que la noticia se confirmase.

Creese que esta noche saldrá el citado escuadrón por la línea de Andaluces.

ZORRERIAS

La zorra domoiliada en el Circo de fieras que desvela a los vecinos del Campillo, con el rabo metido entre las piernas escuchó el relato de las disposiciones de seguridad e higiene para el barracón, dictadas por el señor gobernador civil de la provincia.

Al oír lo referente a la higiene, refiriéndose al hocio, y cuando, como suprema medida de previsora seguridad, vio colocar una grillera sobre la puerta de entrada a la jaula central de leones y colgar de una especie de jerrit harapiendo todo tapador de la pared de frágiles, viejas, mal unidas tablas, lindante con la calle, la zorra, dirigiendo sus miradas hacia el barrio de la Manigua, se sonrió despectivamente, entregándose después a profundas meditaciones, de las cuales sacó la resolución de fugarse por segunda vez de aquella mansión pupilar ferocítica.

En la madrugada anterior, largo rato después de haberse oído el último trompetazo murguista atormentador de vecidos, y cuando sólo se oían horripilantes rugidos de fieras que llevaban miedo a las coronas, ligeros a las piernas de los transeúntes, la zorra abandonó su enlil y cruzó con rapidez el cerco dirigiéndose hacia el cuartel de Biban bini.

Los mones cullaron: los ancianos desolados jumentos de desecho que se albergan en el lúcido cubileto del arte, lanzaron al viento sus más garrrapitos rebuznos; los leones se encabitaron bramando estruendosamente; el camello peló el revólver del domador que viste a lo gauchó; y el guarda del circo emprendió veloz carrera tras de la fugitiva, a quien no detienen ni las espiñas llamadas del guardián, ni los oloros tufos de los tejedores que se fabrican frente a la puerta del cuartel.

De pronto, una cosa zumbadora cruzó por el aire y desdiciendo órbitas fue energicamente a chocar sobre las espaldas de la zorra; ésta lanzó un estruendo grito de agudo dolor y se desplomó en el suelo. El guardián del circo corrió satisfecho, en garrito arrojado contra la zorra, había conseguido capturarla a la rapa, impidiéndole que la ovación se consumiese.

Así, locamente, a los madrugadores zorreros al suceso la señora tegeringura que tiene su negocio establecido frente al cuartel de Artillería y después de oír, decía un cateto: «¡Señores! como está Granada, aquí ya no se habla

más que de los «6 MENDES»... DE LOS LEONES... DE LOS 25 ÁRABES... y el «TO CAMEMAS», semanario festivo y VE CINDON». Estamos bajo el imperio del volatin. Volatines hacen don Felipe parascar dinero de las esquilmadas cajas municipales; volatines hacen los títritos de ambos circo, y volatines dan asustados los vecinos de Granada, juntamente con los de la Vega y Sierra, cuando a las horas de la noche se despiertan desparavidos por los trompetazos de los músicos, o por el terrible rugir de los leones del circo.

Ayer, a las diez de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, un solemne funeral por el eterno descanso del alma de don Leandro Fernández Osuna.

Apareció el templo severamente adornado e iluminado con profusión de luces.

Al acto asistieron numerosos parientes y amigos del finado.

Después fue conducido el cadáver al cementerio, organizándose la fúnebre comitiva en el siguiente orden:

«Pobres con velas; capilla de música del señor Romero y clero parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, presidido por el coadjutor don José Porcel Rosales.

Seguía un lujoso atroz, encerrando el cadáver, llevado a hombros por colonos de la familia del difunto.

La continuación iba un coche estufa, tirado por cuatro caballos de negras penachas.

Presidían el cortejo el catedrático del Seminario, don José Fernández Arcoya; el Reverendo Padre Ataulfo Huertas, Escorial; el decano de esta Facultad de Medicina, don Antonio Amor y Rico; don Gaspar Esteva Sánchez y don Fidel Fernández Martínez, sobrino del finado.

Resultó el acto una imponente manifestación de duelo, a la cual se asociaron multitud de personas de todas las clases sociales.

Cerraban marcha infinidad de carruajes y automóviles de respeto.

El cadáver fue subido al cementerio, por la Alhambra.

Reiteramos a la familia del difunto, el testimonio de nuestro más profundo sentimiento.

VIDA AMERICANA

La crisis en la Argentina

A pesar de las guerras y reyeltas internacionales que asolaron durante muchos años a esta joven república; a pesar del espíritu refractario a todo orden y disciplina que caracteriza a esta nueva raza; grande ha sido el progreso que en el país económico y social se ha obtenido, coronando de un modo admirable los esfuerzos que en tiempo no muy lejano hiciera el gran estadista Rivadavia, cuando dirigía los destinos de su patria.

Año mayor sería la prosperidad de la Argentina si la crisis que hace algunos años presiona la vida nacional, no se dejase sentir, y si el Gobierno actual se preocupase de los múltiples problemas que requieren especialísima atención y pronto remedia.

ran, restando visiblemente energías a la nación y haciendo que merma de manera alarmante en energías estas provincias, antes tan ricas y generosas.

Varias son las causas que motivan esta crisis, pero dejando a un lado la configuración europea, que vino más tarde y la reagru, estudiémosla en sus causas primitivas, que podemos dividir en dos clases: permanentes y transitorias. A las primeras pertenecen las grandes extensiones de propiedad indivisa y que estas mismas extensiones no sean cultivadas. ¿Cuántas miles de extranjeros que se encuentran en trabajos que pagan a los ejes a su patria, cuántos embarcan día a día decorados, sin haberles permitido que contribuyeran al progreso económico argentino, arrancando pacientemente de las entrañas de la madre tierra riquezas sin cuento! ¡Ah! es que los propietarios de esos campos improductivos se pierden su rápida valorización e ignoran que el valor del terreno aumenta paralelo al aumento de la población, y que si día que las provincias del Plata se vean despobladas, por su causa, sus terrenos tendrán un valor irrisorio. Es que esos propietarios lo dedican todo a pastores para sus vacas y no habilitan un kilómetro para cosechas.

Antes, cuando la población era más reducida, no había necesidad de dividir el terreno y por esto no se declaró la crisis hasta que el aumento rápido de la población requirió campo mayor para manifestar sus energías.

Las causas transitorias que coadyuvaban a esta crítica situación son, en primer término, el retro del crédito, que comenzó a sentirse con la guerra balcánica; la quiebra de algunos Bancos importantes, el aumento progresivo de las pteutes e impuestos y la mala dirección del actual Gobierno, que no se ocupa de los intereses vitales de la Nación y se pasa el tiempo disutiendo asuntos sin importancia.

Todas estas causas motivan la crisis actual argentina, y el desbande general; y es lástima que una nación que tan glorioso principio tuvo y ha progresado de un modo asombroso, se vea en el borde de un abismo sin fondo, y sin esperanzas, por el pronto, de una completa regeneración.

Ya cuando tengo ocasión de hablar con un compatriota que vuelve a la hermosa España, le explico su suerte y me arrepiento de no haber controlado los lazos que me atan a este suelo.

Manuel García Moreno
Villa Saralegui, Provincia Santa Fe.
(República Argentina)

¿angosta en la Sierra?

Nuestro estimado amigo, el rico propietario de Gabia don Antonio J. Villalón, nos escribe una carta diciéndonos que el pasar autuvar por los Llanos del Furche, término de Monachil, observó que una verdadera nube de insectos, parecidos a la langosta, cubría muchas hectáreas.

El señor Villalón, en su deseo de evitar que la plaga aludida invada la Vega Granadina, indica la conveniencia de que la Jefatura del servicio Agronómico inspeccione los sitios afectados, y adopte las medidas oportunas para exterminar la langosta, si de este insecto se trata.

Trasladamos las anteriores noticias a la citada Jefatura, esperando atienda el ruego que se le dirige.

ATUNAMIENTO

Orden del día
En la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento se dará cuenta del siguiente orden del día:

Acuerdos de la Comisión de Fomento y Obras, que tenemos publicados en nuestra edición del jueves último.

Acuerdos de la Comisión de Alumbrado proponiendo la aprobación y pago de las siguientes facturas a la Compañía Lebon por energía facilitada en el pasado mes de Mayo:

Una de 636'69 del 10 por 100 por el alumbrado del Paseo del Violón y Callejón del Pretorio.

Otra de 352'80 por alumbrado en la Puerta Real con lámparas Nitro.

Otra de 34'48, 10 por 100, por las de anteriores facturas.

Otra de 333'59 pesetas por alumbrado de calle de Reyes, Católicas, plaza de Biharrambilla, Carrera y calle de la Duquesa.

Otra de 158'86, 10 por 100, por la anterior factura.

Otra de 66 pesetas por alumbrado de la Casa de Socorro.

Otra de 11'22 17 por 100 de la anterior factura.

Otra de 8'11 por gas consumido en el Gabinete Médico.

Otra de 57 céntimos por 17 por 100 de la anterior factura.

Otra de 423'69 gas consumido para calefacción en la Casa de Socorro.

Otra de 1.242'40 por la instalación de tuberías para el alumbrado de la calle de la Duquesa y otra de 108 por alumbrado extraordinario en dicho mes de Mayo en la Acera del Casino.

Oficio del señor presidente de la Comisión mixta de reclutamiento y repatriación dando cuenta del acuerdo de dicha Comisión, relativo a la completa exención que ha visto la Comisión y buena instrucción con que se han presentado los expedientes, tanto de los

mozos del actual reemplazo como de las tres revisiones correspondientes, todo lo cual demuestra la competencia y actividad del laborioso e ilustrado jefe de la sección de Quintas de este Ayuntamiento don Francisco Rico Rico, así como el celo del digno secretario de la Corporación municipal, y concediendo un expreso voto de gracias extensivo a los individuos que forman el referido Negociado.

Ha salido para Vizcaya el Excmo. Sr. Arzobispo don José Meseguer y Costa.

Para pasar las vacaciones canalicues, ha llegado a Granada, procedente de Castrejo (Segovia), nuestro querido amigo don Melchor García Lopera.

Le ha sido concedida la Cruz de Alfonso XII, por los servicios prestados como presidente del Consejo de los exploradores de Segovia, al segundo jefe de la Intervención de Hacienda de Granada, don Francisco Alemán.

Se encuentra en Granada nuestro querido amigo don César Tollez.

Hay sale para Madrid el abogado y agente de vigilancia don Roque Rivero.

CRONICA DE SOCIEDAD

La Iglesia de San Bartolomé

ACLARANDO RUMORES

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO
Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Habiendo leído en su popular diario que circulaban rumores referentes a la desaparición deobitos pertenecientes a la Iglesia de San Bartolomé, me permito ocuparme del asunto por que bien lo merece.

Refiriéndome, en primer término, a la Iglesia de San Bartolomé, en el altar de San Antonio vienen observando los fieles que han desaparecido infinidad de adornos y pilastras, sucediendo lo mismo con los grecas y rosetones de los altares de la Candelaria y de San José.

También se observa la falta de un cuadro de la Virgen de las Angustias, de gran tamaño, que estaba a la izquierda del arco toral, y que fue donado por la Teresa López (q. e. p. d.), como igualmente, otro cuadro de San José, del mismo tamaño que el anterior, que estaba colocado frente al de la Virgen.

Todo esto se ha comentado y se supuso que hubieran sido trasladados dichos cuadros y objetos a otro templo; pero esto no se ha podido comprobar.

Respecto a la restauración de la Iglesia de San Bartolomé, me dicen que el blanquear de la nave lo costó don Rafael Campos de los Reyes, y la pintura de los sacrosantos fue pagada con el fondo de la antigua hermandad de San Antonio, a la que yo he pertenecido varios años.

En lo que se refiere al culto, dicha Iglesia siempre lo tuvo y con más esplendor y actividad que ahora, en que sólo se celebran dos misas semanales y una de ellas la celebra el ya citado señor don Rafael Campos.

Además, he tenido ocasión de conversar con el mayor domo de la hermandad de Animas del Salvador y me dice que el plebillo de la hermandad, que era de plaza república, ha desaparecido de la parroquia y no encuentra medios de que pareciera, habiendo notado que también faltan en dicha Iglesia, con todos sus aparatos, las dos hermosas lámparas del Santísimo que eran de gran mérito.

De todo lo expuesto en esta carta, den fe los inteligentes, quienes solicitan el auxilio de la Comisión de Monumentos, o el de un perito, a fin de que compruebe las faltas por las huellas que dejaron al desaparecer de la Iglesia.

José Contreras Ferrer
Granada, Julio 1916.

NOTICIAS BREVES

Ha pasado una comunicación el gobernador al inspector del trabajo para que inspeccione en todos los circo y evite que se explote a los niños en trabajos que por su edad, no deben ejecutar.

Ricos buñuelos son no conocidos en esta capital, se elaboran en la bufoleta de José Rodríguez, plaza de las Pasieges, frente a la Catedral.

Desde los cuatro de la mañana hasta las doce del día, se vende la libra de buñuelos de 400 gramos a 60 céntimos.

La guardia civil de esta capital ha rescatado una muía que le fue hurtada a Manuel Holgado, vecino de Prado del Rey (Cádiz).

Cementerio.—Torres y López. Véase el anuncio en 3ª plana.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 470 comidas.

Utilidad-Rovinalia: Para tejidos. Incombustible, eterno y económico. Proyectos y presupuestos gratis. Representante en Granada, don Julio G. López Méndez Núñez, 33, 3º.

En los hoteles de esta capital se hospedarán ayer los siguientes viajeros:

Paris.—Don Julio Hernández, don Juan Sánchez, don Julio Hurtado y señora y don Rafael Rodríguez.

Para combatir colores plúidos, falta de fuerzas, se recomienda Hemoglobina Animale, Steiner, Venta Farmacia.—Santiago Castagna.

Isabel González Roldán, de 25 años, "habituada en la Práctica de la Cruz, a su esposo, don José Torres Navarro, el cual la maltrató brutalmente y, del exp: plaza le cortó el pelo con una navaja.

Los vigilantes de policía señores Triviño y Campoy capturaron anoche a Francisco Ruiz Álvarez (c) «El Pacífico», el cual en estado de embriaguez promovió escándalo en la Plaza Nueva y se irrogó con dichos policías.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

EL CONFLICTO FERROVIARIO

Informándose

Madrid 14.—El jefe del Gobierno estuvo esta mañana temprano en los ministerios de la Gobernación y de Guerra, enterándose de las noticias sobre la huelga ferroviaria.

Hasta las doce de la mañana no había ocurrido novedad en Madrid ni en provincias.

Se advertía mayor tendencia a la normalidad.

Mejores impresiones

Madrid 14.—El ministro de Fomento dio hoy cuenta al conde de Romanones de sus impresiones—más optimistas que las de ayer—sobre el conflicto ferroviario.

Hoy circularon más trenes en todas las líneas.

Un ofrecimiento

Madrid 14.—El exradical Zurdo Olivares que fue maquinista ferroviario, escribió hoy al conde de Romanones ofreciéndole sus servicios.

No hay tal arbitraje

Madrid 14.—El presidente del Consejo desmintió hoy que proyectara arrojarse en arbitraje para solucionar la huelga ferroviaria.

Desempeñan muy bien su gestión el señor Gasset en cuanto se refiere a las negociaciones, y el señor Ruiz Jiménez en cuanto afecta al orden público.

Es inoportuno precipitar los acontecimientos. Cada obra tiene su hora.

En este momento—dijo Romanones—me limito a enterarme del estado de los servicios y de los medios con que cuenta la Compañía. Para eso asistí ayer a la reunión celebrada por el ministro de Fomento con el Consejo de Administración de la Compañía del Norte.

Los huelguistas detenidos

Madrid 14.—El conde de Romanones manifestó a los periodistas que hasta ahora sólo se han practicado escasas detenciones de huelguistas.

A preguntas de un periodista respondió que ignoraba si había sido detenido en Barcelona algún concejal socialista, madrileño; pero entendía que dadas las actuales circunstancias el puesto de esos señores estaba en Madrid.

No se alienta

Madrid 14.—El presidente del Consejo ha desmentido que el Gobierno tenga el propósito de clausurar la Casa del Pueblo.

La conciencia tranquila

Madrid 14.—Manifestó también Romanones a los periodistas que tenía tranquila su conciencia, pues cual quier político de la derecha o de la izquierda, hubiese adoptado análogas medidas que él en iguales circunstancias.

La prensa

Madrid 14.—Lamentábase el conde de Romanones de las molestias que se ocasionan a la prensa con la previa censura y dijo que tiene el propósito de atenuarlas cuanto le sea posible.

El origen de la huelga

Madrid 14.—Con motivo del establecimiento de la censura, se atribuye el origen de la huelga a causas verdaderamente fantásticas.

El conde de Romanones dijo que él se mostraba parco en aplicar adjetivos, afirmando desde luego que la huelga no es revolucionaria.

Dice Ruiz Jiménez

Madrid 14.—El señor Ruiz Jiménez dijo que había conferenciado con el general Luque.

Las noticias recibidas por conducto del Ministerio de la Guerra, coinciden con las de Gobernación.

Bajó considerablemente la fiebre.

Tenemos—prosiguió diciendo el ministro—la novedad de la huelga de mineros de Asturias.

No la anunciaron con la anticipación legal.

Recentemente concedieron las compañías a los obreros cuanto solicitaban y ahora éstos, por solidaridad, secundan la huelga sin pensar en que contribuyen a la ruina del país.

El conflicto es grande y afectará a toda España.

En los momentos actuales debieran desecharse las aspiraciones y egoísmos y sacrificarse todos por la Patria.

En caso contrario, se empobrecerá al país.

Espero que estos razonamientos harán a los mineros desistir de su actitud.

Precisamente acuden a la huelga—agregó el señor Ruiz Jiménez—cuando los ferroviarios están en camino de reanudar el trabajo y llegar a una fórmula de armonía.

La segunda reserva

Madrid 14.—La Gaceta publica un Real decreto llamando a filas a los individuos de la segunda reserva per-

tenecientes al regimiento de ferrocarriles.

En la estación del Norte

Madrid 14.—Solo se vieron hoy en la estación del Norte escasos huelguistas.

Algunos grupos de ellos estaban en las tabernas próximas a la estación.

Más obreros

Madrid 14.—Hoy se pudo advertir que concurrió mayor número de obreros a la estación del Norte.

Movimiento de trenes

Madrid 14.—Esta mañana llegó el rápido de Irún.

Al anochecer llegaron el tren correo de Santander, el mixto de Irún, el correo de Galicia y el de Irún.

También entraron dos trenes de mercancías procedentes de Avila y Segovia.

Salieron sin novedad varios trenes mixtos llevando gran número de viajeros; la mayor parte de ellos ocupaban departamentos de tercera.

La compañía dice que cuenta con los elementos necesarios para que el servicio no se interrumpa.

El general Marina

Madrid 14.—Esta tarde acudió a la estación el capitán general de Madrid señor Marina.

Estando inspeccionando los servicios, encontró a algunos huelguistas en un merradero, frente a la estación.

Invitólos a disolverse, y así lo hicieron.

Gestiones de Gasset

Madrid 14.—El ministro de Fomento, recibió hoy desde Barcelona, ofrecimientos de personal ferroviario.

En Valencia, Barcelona y Lerida, la normalidad es completa.

Hoy acudió a la estación del Norte el señor Gasset, conferenciando con el comité que fue creado y que persiste, en virtud de un decreto del tiempo de Canalejas.

Forman dicho comité empleados de la Compañía y delegados obreros.

Su misión es la de organizar los servicios y solucionar todas las diferencias.

Además se entrevistaron con los representantes de la Compañía, los señores Romanones y Gasset.

La situación

Madrid 14.—Según expuso hoy el señor Gasset a los periodistas, la situación ha mejorado en todas partes.

Llegada de personal

Madrid 14.—Llegaron hoy a este corte, varios equipos de personal ferroviario, procedente de Almería.

Mañana llegarán otros, de Guadix.

Escasas coacciones

Madrid 14.—Según manifestó el ministro de Fomento, los huelguistas solo han cometido escaso número de coacciones.

Una carta de Marina

Madrid 14.—El capitán general de Madrid señor Marina, ha dirigido a los directores de periódicos una carta, diciéndole que en las especiales circunstancias que atraviesa la nación actualmente, conviene observar la mayor prudencia y discreción al tratar de cuestiones internacionales que pudieran dar origen a controversias.

Por lo tanto—dice—agradeceré que desde mañana se limiten a publicar los telegramas oficiales de la guerra europea, sin hacer ningún comentario, para no verme en el caso de tenerlos que suprimir.

Un ofrecimiento

Madrid 14.—Mil quinientos huelguistas de Miranda, han dirigido un telegrama al conde de Romanones, ofreciéndose para el caso en que la patria o el ejército necesitaran los trenes para conducir tropas.

Normalidad

Madrid 14.—Los empleados de las oficinas de la compañía del Norte, acudieron hoy al trabajo como en tiempos normales.

El regimiento de Borbón

Madrid 14.—De madrugada llegó a Madrid el regimiento de Borbón, procedente de Málaga.

Escasez de artículos

Madrid 14.—Hay escasez de algunos artículos de consumo, especialmente la leche y el pescado.

Las cigarreras

Madrid 14.—Las cigarreras de la Fábrica de Tabacos de Madrid, se negaron a secundar la huelga.

Detenidos

Madrid 14.—Se dice que las autoridades militares han detenido a varios individuos del comité de huelga.

Tren detenido

Madrid 14.—Desde la estación de Pozuelo telegrafaron esta tarde que se hallaba detenido en el kilómetro 91 un tren con la máquina inutilizada.

Inmediatamente, el duque de Zaragoza, que estaba en el depósito de

máquinas, salió con otra locomotora para remolcar al tren detenido.

Una carta

Madrid 14.—El Consejo de dirección de la Casa del Pueblo de Madrid ha dirigido una carta a la prensa, negando la afirmación del señor Ruiz Jiménez, de que se hubiese preparado la huelga general para el día 16.

Lo que se acordó para este día fueron mítines y reuniones, con objeto de tratar de la crisis de trabajo y carestía de las subsistencias.

Sólo en caso de que el Gobierno desatendiera las demandas de los trabajadores, hubiesen llegado a otros extremos.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

Maquinista detenido

Madrid 14.—A última hora de la tarde fue detenido el maquinista del correo de Santander, por negarse a conducir el tren e intentar huir.

En Barcelona

Madrid 14.—Comunican de Barcelona que ayer circularon 22 trenes. A las cinco de la tarde facilitaron una nota oficiosa en la Capitanía general, llamando a los individuos del cupo de instrucción del regimiento de Ferrocarriles para incorporarlos el brazo letal.

Los pertenecientes al cupo de 1915, juraron la bandera.

El general Alfau conferenció con los jefes de la guardia civil y policía. Se concederá un plus a las tropas por los servicios extraordinarios que prestan.

La normalidad está casi restablecida.

Trabaja bastante personal

En León

Madrid 14.—De León dicen que en Villafranca del Bierzo volvieron al trabajo algunos maquinistas y fogoneros.

En Valladolid

Madrid 14.—Telegrafian de Valladolid que hoy se verificó el entierro del guardia civil que fue arrollado por un tren.

Las autoridades presidieron el duelo.

También hoy reanudaron las faenas quince maquinistas y varios fogoneros.

En el depósito hay sesenta equipos preparados con objeto de aumentar el número de trenes en circulación.

En Valencia

Madrid 14.—Informan de Valencia que en los centros oficiales se anuncia el cierre de las Sociedades de carácter revolucionario.

Han sido acogidas con satisfacción las gratificaciones extraordinarias que concede la Compañía al personal que trabaja estos días.

La censura solo permite a los periódicos insertar las noticias oficiales.

En Asturias

Madrid 14.—Comunican de Oviedo que un grupo de maquinistas se presentó en actitud hostil cerca del paso a nivel de Pinares.

Acudieron tropas; retirándose los huelguistas.

Otro grupo cometió algunas coacciones.

La política

Gran cruz

Madrid 14.—La Gaceta publica una real orden, concediendo la gran cruz de Carlos III al señor Gasset.

La concesión lleva fecha anterior a la declaración de la huelga.

Los conjuncionistas

Madrid 14.—En el Congreso se reunieron hoy los diputados de la Conjunción republicano-socialista.

Acordaron protestar contra la clausura del Parlamento y exponer su simpatía por la causa que defienden los ferroviarios.

El lunes volverán a reunirse.

Firma regia

Madrid 14.—Su Majestad el rey firmó hoy los siguientes decretos: De Guerra:

Destinando a los tenientes coroneles de la guardia civil don Valeriano del Valle, don José Fernández Gil, don Luis Boneaura, don Pedro Jiménez Topete, don Fausto Barrios y don Eusebio Lacán, a las comandancias de Zaragoza, Baleares, Cádiz, Coruña y León.

Aprobando el reglamento que comprende las bases establecidas por el real decreto de 16 de Enero, relativo a la organización de la Cruz Roja.

De Estado:

Admitiendo la dimisión al secretario primero, don Fernando Espinosa de los Monteros y declarándole cesante.

Ascendiendo a secretario primero de la Legación de San Salvador, a don Luis Pedrosa.

Idem a consul de primera clase, a don Carlos Postoa y destinándolo al consulado de Tampico.

A Barcelona

Madrid 14.—Marcharon a Barcelona en automóvil el señor Cambó y otros políticos catalanes.

La Dolsa

Madrid 14.—El Consejo de dirección de la Casa del Pueblo de Madrid ha dirigido una carta a la prensa, negando la afirmación del señor Ruiz Jiménez, de que se hubiese preparado la huelga general para el día 16.

Lo que se acordó para este día fueron mítines y reuniones, con objeto de tratar de la crisis de trabajo y carestía de las subsistencias.

Sólo en caso de que el Gobierno desatendiera las demandas de los trabajadores, hubiesen llegado a otros extremos.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

El Gobierno—agrega—puede adoptar medidas extraordinarias y justificarlas como quiera, pero sin atribuir determinados propósitos a las clases trabajadoras.

AUSTROALEMANES Y RUSOS

Nueva línea

Madrid 14.—De Petrogrado informan que terminó la construcción de la nueva línea férrea entre Arkhangel, el importantísimo puerto ruso, y Petrogrado.

Más de 150.000 hombres trabajan activamente en la construcción del camino de hierro del Moumana, que estará concluida en el mes de Agosto o Septiembre próximos.

Entre Arkhangel y América se ha organizado un nuevo servicio de vapores.

La marina rusa

Madrid 14.—De Petrogrado dicen que el almirante Akiyama, jefe de la misión japonesa que acaba de llegar a París, ha declarado a un redactor del Journal:

“Gratamente sorprendido quedé al visitar los buques de guerra de Rusia, nuestra aliada y amiga.

En el Japón sabíamos que la marina rusa había hecho en estos últimos meses considerables progresos, pero me imaginaba que los perfeccionamientos realizados fueran tan admirables.

Rusia ha construido barcos de todas clases, especialmente dreadnoughts, contra-torpederos y submarinos, en tales proporciones que puede decirse que desde hace un año la flota moscovita ha duplicado su poderio.”

Obreros recompensados

Madrid 14.—De Petrogrado dicen que el general Gilinsky, en nombre del zar Nicolás y acompañado del coronel conde Ignatieff, agregado militar de la Embajada de Rusia, del teniente coronel Chevalier y de los oficiales de su séquito, visitó hace pocos días seis fábricas de municiones.

En cada una de ellas y en presencia de todo el personal, entregó la insignia de la Cruz de San Jorge a los obreros heridos en la guerra y que, desde su vuelta al trabajo han sabido distinguirse mas.

Los otros obreros acreedores igualmente a una recompensa, pero que no han estado en filas, recibieron la orden de San Estanislao.

La misma distinción fué concedida a numerosas obreras que entregadas a un trabajo muchas veces penoso, perseveran en él con incansable energía.

Miscelánea

ASTURIAS

Una colisión

Madrid 14.—De Oviedo dicen que entre los huelguistas mineros de Asturias surgió esta mañana una colisión, resultando un muerto y varios heridos.

Los hermanos del muerto persiguen al matador.

Este incidente no tiene relación alguna con la huelga.

Los contendientes estaban beodos.

Choque de trenes

Madrid 14.—Comunican de Oviedo que a causa de haber rebasado las agujas chocaron en la estación de Mieres el tren mixto, procedente de Asturias y el correo de Madrid.

Descarrilaron tres vagones.

—Pues ahí tienes mi desesperación, quiero que se lo regale: reñí los fondos que me quedaban; vendí todos mis muebles y alhajas; fui al juego, a ver si podía reunir los tres mil duros; pero todo lo he perdido y aquí me tienes sin cartera, sin familia, sin bienes y... sin el amor de Rosa Verdier, que es lo más desgraciado; por eso decidí suicidarme...

—¿Eso no? Ya que lo has sacrificado todo a esa ingrata, no le sacrificas tu alma, que el alma de un hombre vale más que un mundo con todas sus riquezas, placeres y amores...

—Pero ¿qué es lo que te exige esa mujer? ¿Y qué es lo que te ofrece en cambio?

—Me ofrece ser mía y jurarme amor eterno... ¿Te parece poco?

—Pues mira Julio, te voy a dar una solución; y como hemos apurado las cervezas y esta atmósfera está muy cargada, daremos un paseo por la calle del Arenal y andando te daré la solución, que se me ha ocurrido...

—¿Cuál es?

—¿Engañarla?

—Y ¿cómo podré hacerlo?

—Escucha: conozco un artista de platería que puede hacerte un collar de doble y piedras falsas...

—Ya comprendo; vamos allá.

—Momentos después quedó hecho el encargo con estas palabras:

—Ya sabes; se desea una perfecta imitación en falso, y que la alhaja sea colocada en un estuche rosa como está el legítimo, que le servirá de modelo y que se halla expuesto en el escaparate de Ansoarena.

—Pasados siete u ocho días, a la puerta de Rosita Verdier llega un joven con un paquete en la mano; es Julio, que poco después se presenta ante la hermosa joven.

—¿Ahí tienes el collar? dame el amor que me has prometido.

—Rosita emocionada y llena de alegría, se acerca a Julio, replicando:

—¡Oh! Julio de mi alma, te juro amor eterno; mientras viva no amaré a nadie más que a ti; ya soy tuya, ven todas las tardes a las seis; no vengas antes, que a las cinco tengo que hacer.

—Pasado un rato en el que ambos amantes se demostraron su afecto, y agarrate sinceridad, vuelve Julio a buscar a Ernesto, que le esperaba en la calle.

—¿Qué tal, querido Julio? ¿se suicidó?

—¡Cállate! ya no; el collar lo ha solucionado todo; ahora sí te parece. vamos a hacer una visita a Enriqueeta Laurent, la hija del brigadier...

II

Mientras Julio y Ernesto hacen la visita a Enriqueeta Laurent, volvamos nosotros a la morada de la hermosa Rosita Verdier, que ahora se halla conversando con su doncella.

—Repárame el vestido azul y el sombrero último que compré, pues voy de visita y pienso estrenar una magnífica alhaja que me han regalado.

—Y ¿adónde va la señorita? ¿se puede saber?

—Sí, he leído que hoy se celebra una reunión de confianza casa del brigadier Laurent, y allá voy; quiero ver a Ernesto, a quien como tú sabes, amo de todo corazón y sospecho que él está enamorado de Enriqueeta, la hija mayor del brigadier. Hoy quiero cerciorarme y atraerlo hacia mí, por eso quiero llevar mis mejores alhajas.

—Algo desconfiada estoy porque hace siete u ocho días le vi pasar por la calle, acompañado del majadero de Julio, y por más señas que huido, iba tan distraído que ni siquiera miró al balcón.

—Y como había de pensar en usted si he sabido yo por la peñadora, que esa joven no tendrá novio mientras viva Julio Pérez, ese chico que tanto persigue a usted y cuyas relaciones datan de muchos años, desde que ese joven era militar y fue ayudante del padre de Enriqueeta.

—Pues hija, estamos todos frescos; ninguno hemos dado con nuestra media naranja...

—¿Y qué va usted a hacer?

—Veremos; por lo pronto procurare deslumbrar a Ernesto y atrayéndolo a mi amor, quizá Julio me deje en paz y vuelva sus miradas a Enriqueeta Laurent.

—¿Y qué hacen ustedes?

—Mira, quiero ir en coche, pero es el caso que no tengo dinero, y papá bien sabes que no me da más por este mes, pues hemos gastado muchísimo.

—¿Y cómo va usted a buscar dinero?

—Verás, he pensado que llevase al Monte de Piedad, mi reloj de oro, para que te den diez duros y de camino llevas el collar a ver si fascinas, y cuanto me prestaten por él, en otra ocasión apurada.

—Señorita! han tomado el reloj; aquí tiene usted las cincuenta pesetas; por el collar, no dan nada, pues me han dicho que es falso.

—¿Falso?

Rosita Verdier temblorosa y pálida como un cadáver, cayó desplomada sobre un diván, anidada por la desdicha, pronto se repuso, alzó y dijo a la doncella:

—Hija mía, me han engañado; que bien lo que te advertí; a las cinco de la tarde, viene como sabes, Ernesto; dile que hoy no te recibirá. Quiero estar tranquila y desahogada cuando venga ese infame Julio, que va a llevar una que se va a acordar del día en que murió.

Pocos minutos después fue despedido Ernesto, en el momento de llamar a la puerta; una hora más tarde llegó Julio que fue anunciado de esta manera:

—Señorita! ¡ahí está el hombre del collar! es decir su nuevo amigo Julio.

Al entrar Julio en la estancia, demostrando en sus ademanes alguna intranquilidad, por verse de pie a la bella Rosita, y colocándose frente a Julio, con el collar en la mano, se lo arrojó a las pies exclamando:

—¿No te quedé el collar? ¡ah! no te quedé el collar! ¡ah! no te quedé el collar!

—¿Falso? ¿Sí? como el amor que me juras.

Melchor García Sánchez

A LOS DEPENDIENTES

Se cita a los dependientes de Comercio, gremio de Colonias y Ultramarinos, sean o no socios, a la junta general que se celebrará el día 16 del corriente, en el local social para tratar asuntos de bastante interés, relacionados con la clase.

Instrucción Pública

Ayer, visitó el señor gobernador la Escuela de niñas de la Beneficencia, en la Normal que dirige la maestra profesora Concepción de Moya y Jiménez, quedando muy complacido de los múltiples trabajos que minuciosamente la examinadora efectuaba en la escuela, directora de ese centro y a sus inteligentes maestras doña Carmen Gómez, doña Abella L. Nómola y doña María Teresa.

NOTICIAS

Por ser conocido como erudito, anoche se tuvieron los señores López (S.) y Argüera a José Lucena Ruiz, de 38 años.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer las siguientes personas:

Manuel Morales, de 46 años, de esguince de la muñeca izquierda; Antonio Blanco, 28 años, de una herida contusa en la frente; Antonio Romero, 40 años, de una herida contusa en el ojo izquierdo; y Eduardo Domínguez, 2 años, de una herida en el abdomen, que se produjeron casualmente.

En el hospital de San Juan de Dios fueron curados ayer:

Antonio Arqueledas, de una herida en la cabeza que se ocasionó al aporrearse de un tranvía.

Francisco López Bafón, de dos heridas en el brazo derecho, que se produjo al estrellarse un sifón.

CINE COLÓN

Por no haber llegado a tiempo "La moneda rota", se proyectó anoche la hermosa película "El misterio de la luz".

El domingo estreno de las series 7.ª y 8.ª y mañana de "La moneda rota" y el lunes la séptima serie de "Los vampiros".

El público continúa llenando el elegante salón, punto de reunión de la sociedad granadina.

En breve grandes novedades.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo. —Defunciones: Isabel Medina Morán.

Nacimientos: ninguno.

Sagrario. —Defunciones: Encarnación Recuerdo y Antonio Colisto Gutiérrez.

Nacimientos: ninguno.

Salvador. —Defunciones: Luisa Pérez Díaz, José Luis Hernández Campos y Grecia Hernández López.

Nacimientos: ninguno.

Delegación de Hacienda

Hoy serán abonados por esta Delegación de Hacienda, libramientos expedidos a favor del depositario pagador.

Ha sido trasladado a la Administración de Contribuciones de Málaga, el oficial de quinta clase de esta Inspección de Hacienda, don Enrique Zorrilla.

NOTAS curiosas

Cabo Juby

España acaba de posesionarse del Cabo Juby.

La posición del Cabo Juby, situada en la zona española de Sabara, Norte occidental, es el punto de la costa Oeste africana más próximo al archipiélago de las Canarias, pues dista unos cien kilómetros de la isla de Fuerteventura.

El espacio marítimo comprendido entre el archipiélago y la costa es el que antiguamente se conocía con el nombre de Mar Menor.

El Cabo Juby, un promontorio que se adelanta hacia el mar, como término de una serie de pequeñas alturas que proceden del interior. Cerca de él subsiste, aunque ya ruinoso, la antigua factoría inglesa Victoria, que la Gran Bretaña abandonó, imponiendo al sultán la condición de que no fuese por ningún otro país ocupada.

Los derechos que España tenía para ocupar este territorio, nos han sido siempre reservados y reconocidos y así en el Tratado franco-español de 1912 se hace constar que "al Sur de Marruecos, las fronteras de la zona española francesa, estarán definidas por la yeguada del Vad-Dr, remontándose desde el mar hasta su encuentro con el meridiano, 11º al Oeste de París, y continuará por dicho meridiano hacia el Sur hasta su encuentro con el paralelo 27º, 40 de latitud Norte."

El animal que posee más medios de locomoción:

El hombre se ha preocupado desde los tiempos más remotos por descubrir medios para volar por los aires, para surcar las aguas o para subir a grandes alturas.

La naturaleza, mucho más sabia, ha sabido reunir en diminuto ser todos estos medios de locomoción creando un insecto que nada, vuela, anda y trepa. No hay que decir que el insecto está admirablemente dotado para ser, en proporción a su talla, el más fuerte de los fuertes.

Este animalito privilegiado es el *dytiscus* o escarabajo de agua, que puede verse en cualquier charco o estanque cuando sube a la superficie para recoger su provisión de aire, levantando ligeramente los elitos o cubiertas coriáceas de las alas, por que si puede nadar y buscar como los peces, no le es posible, como a éstos, pasar demasiado tiempo bajo el agua y tiene que subir de cuando en cuando a la superficie para respirar.

El escarabajo de agua es uno de los insectos más voraces. Es el tirador del mundo de los insectos; todos los seres pequeños que viven en el fondo del agua dulce le sirven de pasto: larvas de caballitos de agua, de mosquitos y de efímeras, pequeños moluscos, huevos de cangrejo, ranunculos, los huevecillos de los peces y hasta los pascadillos y ranas pequeñas. Si la presa es demasiado grande, la acometen a la vez cinco o seis *dytiscus*, y de este modo consiguen salir victoriosos, pero como verdaderos animales rapaces, prefieren las presas fáciles y devoran con delicia a los peces muertos que encuentran.

No solo atacan a otros animalitos, sino también a las plantas. Ellos ponen sus huevos en el interior de los juncos y de los tallos de ciertas vegetales perforándolos con el taladro que llevan en la parte posterior del cuerpo.

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

D.ª Carmen Arteaga y Echevarría

Que falleció el 14 de Septiembre de 1915

R. I. P.

Hoy hay Júbileo concedido en la Iglesia Parroquial de San Andrés, y mañana en la de Hijas de María Imaculada (Servicio Doméstico, Gran Vía de esta ciudad, en sufragio del alma de dicha señora y a devoción de sus hijos D.ª Josefa y D. Manuel de Cueto y Arteaga.

Las Misas de manifestar serán a las siete y media en San Andrés, y a las nueve en la Iglesia de Hijas de María.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa recibirán el estipendio de diez reales.

Granada 15 Julio 1916

IV ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. MANUEL GARRIDO OSORIO

Que falleció el 16 de Julio de 1912

R. I. P.

Todas las misas que se celebran el día 16 de los corrientes en la Colegiata de los Santos Justo y Pastor, y el Júbileo del día 18 en la Iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón (Mano de Hierro), serán aplicados por el eterno descanso del alma de dicho señor, a devoción de su viuda e hijos, quienes ruegan a sus amigos tengan presente al finado en sus oraciones.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada y los Excmos. e Ilmos. señores Obispos de Madrid Alcalá y de Guadix, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Granada 15 Julio 1916

Sección Religiosa

Últimos para hoy

Santos del día 15.—San Enrique, emperador, y San Camilo de Sales.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Enrique emperador con rito semidoble y color blanco. En laudes, sufragio. En prima, pñeces. En la misa segunda oración ab unción, tercera ad libitum. Hoy pueden celebrarse Misas rezadas, votivas y de difuntos. Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoración del antecesor y de Nuestra Señora del Carmén.

Júbileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y en Nra. Sra. de las Angustias. Júbileo de las 49 Horas.—En la Iglesia de Carmelitas Descalzas, en sufragio de don Enrique Moreno, a devoción de su viuda e hijos. Se manifestará a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

(Muestra en las Carmelitas Descalzas).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana. En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral y Santa Eulalia, a las siete y media de la mañana. En Nra. Sra. del Gracia a las siete.—En Nra. Sra. María Magdalena a las diez.—En Nra. Señora de las Angustias a las diez.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana. En las Carmelitas Descalzas a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y cuarto de la mañana. En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misas de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misas a las nueve, con Exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misas a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena y en las Carmelitas Descalzas.

Novenas en honor de Nra. Sra. del Carmén.—En las Carmelitas Descalzas, por la mañana, a las ocho.—Por la tarde a las seis y media y predicará el señor doctor don Santiago Estebanell.

En San Andrés a las siete y predicará don Francisco Gutiérrez Jereba.—En San Justo a las siete y predicará el señor cura, propio don Francisco Ayres Linde.

Ejercicio de la Preciosa Sangre.—En la iglesia del Sagrario a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en San Juan de Dios.

Señalamos triduos que los hermanos hospitalarios de San Juan de Dios dedican al Busto Juan Grande, en la Iglesia de Granada.—Tendrá lugar en los días 17, 18 y 19 de Julio de 1916 en la forma siguiente: Por la mañana, a las diez, Misas de Exposición. A las nueve, Misas cantadas. Por la tarde, a las siete, se rezará la visita al Santísimo Sacramento y Santo Rosario. A continuación el Ejercicio del Triduo Letanías y Salve cantadas.

Contribuyen para estos cultos:

Lunes 17.—Jubilón adivina a dirección de doña Concepción Vega Ayas, de Creus, y su hermana doña Jacoba Ayas, viuda de Cuevas, en sufragio de su señora hija doña Concepción Ayas.

Martes 18.—En sufragio de don Manuel Irujo y Irujo, a devoción de sus hijos.

Miércoles 19.—Don Manuel López Ciribonero y doña Josefa López Barja, en sufragio de doña Luisa López, Cuyabero, de López Barja, por sus señores padres y hermanos.

En San Juan de Dios.—El domingo comenzará en esta Iglesia los Siete Domingos en honor del Glorioso San José de la Montaña, a las ocho de la mañana y a las siete de la tarde, y el día 16, a las nueve, se celebrará una función romanesca en el altar de dicho Santo Patriarca, a devoción de una familia, por un favor recibido.

Además, todos los miércoles, a las siete de la tarde, se hará el rezo de los siete dolores y gozos con cantos devotos.

Adoración Nocturna.—Vigilia del turno XIV. Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. A devoción de don Rafael García de Lara, por sus difuntos (q. e. p. d.).

Misa y reserva, a las cuatro de la tarde.

Turno de San Justo.—En la Iglesia de la Colegiata. Vigilia a las seis y media. Misa y comunión, a las ocho y media.

Congregación de la Comunidad claustral.—Corresponde mañana recibir la Sagrada Comunión, a las ocho, en el convento de Carmelitas Calzadas, a los señores del grupo XVI titulado Santa Teresa de Jesús.

Adoración Diurna.—El Júbileo y Misa que celebrará el turno 1.º Santa Teresa, el día 15 del actual, se aplican por el alma de don Francisco García de Viñedo, a intención de su señora esposa doña Carmen García de Viñedo.

Se manifestará S. D. M. a las ocho y media y se reserva a las seis.

La Misa solemne será a las nueve.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de audiencias.—Juzgado del Campillo: doña María Dávila Ponce de León con don Torcuato López, sobre tenencia de dominio. Abogado, señor Gullierri; procuradores, señores Rivas y Menz; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: doña Gabriela del Águila Quessa con don Diego Clemente, sobre pobreza. Abogado, señor Sánchez Reina; procurador, señor Pérez, Valldio; secretario, señor Pardo.

Romulo

Se le ha admitido la renuncia que del cargo de médico forense interior del juzgado y primer preventivo de Montefrías ha presentado don Julio Olorio García.

Licencia

Se han concedido dos meses de licencia al Registrador de la propiedad de Santa Fe, don Jesús María Casas Ruiz.

Nombramientos

Han sido nombrados por la Sala de Gobierno de este Audiencia:

Juez municipal de Pines del Rey, don José Espada Salazar.

Idem suplente de Gar, don José Martínez García.

Idem de Laborcillas, don Florencio Luque Moreno.

Fiscal municipal de Estepona, don Manuel Troyano Gil.

Idem de Pinos Puente, don José Coca Hidalgo.

Idem suplente de Mancha Real, don Esteban Rubio González.

Idem de Medina Tadol, don Francisco Escudero Galdiano.

Idem de Huelmo, don Julián Serrano Benavente.

Recluso

La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que el recluso de la cárcel de Málaga, don M. Gálvez Pérez, sea conducido a la prisión central de Granada, para cumplir condena.

El señor Venegas

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayan publicado en nuestro Servicio Telefónico y Telegráfico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública anunciando oposiciones para proveer plazas del personal subalterno de Ministerio.

R. O. del ministerio de Fomento, prohibiendo a las corporaciones y particulares la publicación de boletines de cotización distintos del que radica en la Junta Sindical.

Real decreto del ministerio de la Guerra llamando a los individuos en segunda situación de servicio activo y reserva activa, pertenecientes al Regimiento de Percecioneros.

Anuncio de la Delegación de Hacienda, respecto al vencimiento de un trimestre de intereses de la deuda amortizable de 5 por 100 correspondiente al cupón número 64.

Edicto del sical de Zafra exponiendo al público el reparto de consumos.

Idem del de Santa Cruz del Comercio anunciando la distribución de fondos para el mes de Junio.

Circular del gobernador civil anunciando la suspensión de las garantías constitucionales en todas las provincias del Reino, excepto en Baleares y Canarias.

Anuncio del Instituto General y Técnico convocando a los alumnos de enseñanza no oficial a dar validez académica a sus estudios privados en la convocatoria de Septiembre.

Relación nominal de individuos que han resultado declarados fallidos por insolvencia y domicilio ignorado.

Edictos judiciales.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, el coronel de Artillería, don José de Carranza Garrido. Imaginaria, el coronel de Infantería, don Diego Palacios García. Hospital y provisiones, el primer capitán de Infantería, don Camilo Granados Franco.

De orden de S. E.—El comandante sargento mayor de plaza, Alfredo Garrido.

Guardia civil

Ha sido destinado a la comandancia de Granada, el segundo teniente (E. R.) don Joaquín Ortega Mirón.

Destinos

Han sido destinados:

Al regimiento de Cazadores de Alfonso XII, el comandante de Caballería don Gonzalo Merquí Rebollo.

A Cazadores de Lusitania, los capitanes don Carlos Berdugo y don Enrique Franch.

Incorporación

Se ha incorporado al 12.º Montado de Artillería, el profesor 1.º de Equitación, don Baldomero Vega Jiménez.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En la Secretaría del Ayuntamiento de Zafra, ha quedado expuesto al público el reparto de consumos.

El Ayuntamiento de Alhama ha solicitado del gobernador civil autorización para celebrar

una feria de ganado todos los sábados primeros de mes.

La guardia civil del puesto de Montefrías comunica que el juez municipal de aquel pueblo encontró en un corralón deshabitado, ocho cabras abandonadas, las cuales se supone habían sido hurtadas.

La de Santa Fe participa que a don José López Márquez se le ha extraviado un perro.

En la secretaría del Ayuntamiento de Forne ha quedado expuesto al público el apéndice del amillaramiento.

Por el gobernador civil ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios confeccionado por el Ayuntamiento de Ventas de Huelmo.

Merced de Granada

Abundancia de granos

Producto del día

Trigo, 35,50 37,50

Cebada, 30,00 30,00

Melón, 1,00 1,00

Maíz, 1,00 1,00

Los 44 kilos de trigo en harinas al precio de 15,50 a 16,50 pesetas.

La sémola de 2.ª, 312 quintales

Melón de hoy, 124

Maíz, 436

Maíz, 39

Maíz, 397

Maíz, 397

Maíz, 397

 DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.^a MONCADA, 20=BARCELONA

NADA LE CUESTA VERLO FUNCIONAR Y APRECIARÁ LA PRECISIÓN, ECONOMÍA Y FACILIDAD EN SU MANEJO

VENTAS A PLAZOS - ALOQUILERES - CAMBIOS - AFINACIONES Y REPARACIONES A CARGO DE L. Y M. MONTIERO

CASA SABATEL

